# Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco. Periodo 2015-2018.

Plan de trabajo de la Comisión de Servicios Públicos Municipales.

01 de octubre de 2015 → 30 de septiembre 2016.

## REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA PRESIDENTE

## Integrantes

**REGIDOR ROSALIO ARREDONDO CHÁVEZ;** 

REGIDOR SALVADOR DE LA CRUZ RODRÍGUEZ REYES;

REGIDOR ALFONSO PETERSEN FARAH; y,

REGIDORA MIRIAM BERENICE RIVERA RODRÍGUEZ.

## Introducción.

El concepto actual de *servicio público* es la parte de la actividad de la administración pública, que se realiza en limitados aspectos de los otros poderes y la podemos definir de la siguiente forma:

**Servicio público**, es el conjunto de presentaciones reservadas en cada Estado, directa o indirecta, de la administración pública que se encuentra activa o autorizada a los particulares, que ha sido creada y controlada por la misma ley, con la intención de regular de forma continua y sin ánimo de lucro, las actividades dirigidas a la satisfacción de una necesidad colectiva de interés general, sujeta a un régimen especial de derecho público.

El servicio en cuestión ha de estar sometido en su organización y funcionamiento a un régimen jurídico de Derecho Público, lo que supone, por consiguiente, el establecimiento de diversas prerrogativas en favor de la Administración titular de aquél. Lo anterior se explica en atención a la esencialidad de los intereses protegidos, cuya satisfacción debe garantizarse en todo caso, debiendo prevalecer esta finalidad sobre los intereses de sujetos particulares, incluido el propio gestor material del mismo.

La expresión "servicio público", corresponde a una categoría jurídica, que hace referencia a un conjunto de actividades de carácter general que una persona estatal o privada realiza con el fin de suministrar a otras personas prestaciones, que le

facilitan el ejercicio de su derecho a tener una vida digna, por lo tanto incluye actividades de muy variado orden como son: la salud, la educación, el suministro de agua, la energía, el transporte y las telecomunicaciones entre otras.

En la sociedad contemporánea les ha reconocido una doble condición; pues de un lado, son esenciales para la calidad de vida individual de las personas y de otro, desde el punto de vista colectivo, constituyen la base del desarrollo económico y social de la comunidad. Una sociedad no puede desarrollarse suficiente, ni *dignamente*, sin tener acceso a los servicios públicos.

#### Marco normativo.

De conformidad con el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77 fracciones II, de la Constitución Política del estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco; 37 fracción II y V, y artículo 50 fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 35, 36, 66 y 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. Específicamente el artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara refiere textualmente:

**138.** Los regidores pueden proponer al Ayuntamiento un **plan anual de trabajo** de sus respectivas Comisiones y la adopción de las medidas que estimen pertinentes para el mejor desempeño de sus funciones. Igualmente podrán solicitar los apoyos técnicos, humanos o financieros que estimen necesarios para el cabal ejercicio de sus responsabilidades.

Ahora bien, es importante precisar el alcance de la autonomía municipal para expedir su propia reglamentación, lo cual a raíz de la reforma constitucional de 1999 en el que se amplió la esfera competencial de los Municipios en lo relativo a su facultad reglamentaria en los temas a que se refiere el segundo párrafo de la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; derivado de aquélla, los Ayuntamientos pueden expedir normas reglamentarias, respetando las bases generales establecidas por las legislaturas, en el que pueden regular con autonomía aquellos aspectos específicos de la vida municipal en el ámbito de sus competencias, lo cual les permite adoptar una variedad de formas adecuadas para regular su vida interna, tanto en lo referente a su organización administrativa y sus competencias constitucionales exclusivas, como en la relación con sus gobernados, atendiendo a las características sociales, económicas, biogeográficas, poblacionales, culturales y urbanísticas, entre otras, pues los Municipios deben ser iguales en lo que es consustancial a todos -lo cual se logra con la emisión de las bases generales que emite la Legislatura del Estado-, pero tienen el derecho, derivado de la Constitución Federal de ser distintos en lo que es propio de cada uno de ellos, extremo que se consigue a través de la facultad normativa exclusiva que les confiere la citada fracción II.

En ese tenor lo ha expresado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la siguiente tesis de jurisprudencia, que refiere en su síntesis en la siguiente forma:

Época: Décima Época

Registro: 160810

Instancia: Pleno

Tipo de Tesis: Jurisprudencia

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Libro I, Octubre de 2011, Tomo 1

Materia(s): Constitucional

Tesis: P./J. 44/2011 (9a.)

Página: 294

### ORDEN JURÍDICO MUNICIPAL. PRINCIPIO DE COMPETENCIA (MUNICIPIOS COMO ÓRGANOS DE GOBIERNO).

La validez de los reglamentos municipales previstos en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no deriva de las normas estatales (ni de las federales) sino directa y exclusivamente de la propia Ley Suprema. La articulación entre los ordenamientos federal, estatal y municipal se rige, en una serie de materias, por el principio de competencia. Así, cualquier conflicto entre normas pertenecientes a estos tres órdenes debe ser, en los ámbitos relevantes, solucionado exclusivamente a la luz del parámetro constitucional que opera la respectiva atribución y delimitación competencial. Si la relación entre normas estatales y municipales no pudiera en algún punto o ámbito material describirse sobre la base del principio de competencia -en contraposición al de jerarquía- la afirmación de que existe un "orden jurídico municipal"

independiente y separado del orden estatal y del federal no tendría cabida, pues ningún sentido tendría afirmar que los Municipios son, en el contexto constitucional actual, "órganos de gobierno", o afirmar que la fracción II del artículo 115 referido contempla "reglamentos" que, lejos de ser asimilables a los reglamentos tradicionales de detalle de normas, están llamados a la expansión normativa y a la innovación, sirviendo -dentro del respeto a las bases generales establecidas por las Legislaturas, de contenido constitucionalmente acotado- para regular con autonomía aspectos específicos municipales en el ámbito de sus competencias, y para adoptar las decisiones que las autoridades estiman congruentes con las peculiaridades sociales, económicas, biogeográficas, poblacionales, culturales y urbanísticas del Municipio.

Controversia constitucional 18/2008. Municipio de Zacatepec de Hidalgo, Estado de Morelos. 18 de enero de 2011. Unanimidad de nueve votos. Ausente: Margarita Beatriz Luna Ramos. Ponente: José Ramón Cossío Díaz. Secretaria: Francisca María Pou Giménez.

El Tribunal Pleno, el ocho de septiembre en curso, aprobó, con el número 44/2011, la tesis jurisprudencial que antecede. México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil once.

#### Antecedentes.

**I.- Asuntos pendientes de la administración pasada**. En la Comisión de Servicios Públicos Municipales se recibieron 25 turnos pendientes por dictaminar, los cuales en orden cronológico son los siguientes:

Turno	Descripción	Objetivo General	Actividades	Cronograma
131/08	Iniciativa que tiene por objeto instruir al Director	Conocer a detalle la	Visita a el lugar	Tercer trimestre de
	Jurídico Municipal para que conjunta y	problemática planteada	Solicitar opinión técnica	2016.
	coordinadamente con la Dirección General de	y buscar las mejores	a la Coordinación	
	Administración se evoque a conocer y resolver la	alternativas en	General de Servicios	
	situación jurídica y patrimonial en que se	beneficio del	Públicos Municipales.	
	encuentra el Panteón San Joaquín.	ciudadano.		
176/09	Solicitudes Presentadas por las personas	Conocer a detalle la	Regular el servicio, ya	Tercer trimestre de
	interesadas en la concesión del servicio del rastro	problemática planteada	sea que se reactive el	2016.
	o matadero de aves, en cumplimiento del decreto	y buscar las mejores	edificio abandonado,	
	D 75 / 20 / 09.	alternativas en	(que se encuentra a un	
		beneficio del	costado del rastro	
		ciudadano.	municipal), propiedad	
			del ayuntamiento, o	
			bien otorgar contratos	
			de concesión a los	
			particulares en	
			inmuebles particulares.	
311/11	Iniciativa que tiene por objeto se autorice la	Conocer a detalle la	Visita a el lugar,	Tercer trimestre de
	concesión del servicio público de panteones y	problemática planteada	Solicitar opinión técnica	2016.

	criptario, a favor de la asociación religiosa	y buscar las mejores	a la Coordinación	
	denominada " iglesia del Dios Vivo, Columna y	alternativas en	General de Servicios	
	Apoyo de la Verdad la Luz del Mundo".	beneficio del	Públicos Municipales.	
		ciudadano.		
504/11	Iniciativa que tiene por objeto implementar visitas	Conocer a detalle la	Solicitar información u	Tercer trimestre de
	continúas por parte del departamento de	problemática	opinión técnica a las	2016.
	Protección Civil y Bomberos a diferentes giros a	planteada, para en su	distintas dependencias	
	fin de tomar medidas preventivas de seguridad.	caso, proponer	municipales.	
		medidas adecuadas en	Involucradas en la	
		mejora de la prestación	materia.	
		del servicio.		
263/12	Iniciativa que tiene por objeto realizar un	Conocer a detalle la	Solicitar información u	Tercer trimestre de
	diagnóstico de las condiciones de movilidad y	problemática	opinión técnica a las	2016.
	seguridad peatonal en las calles, banquetas,	planteada, para en su	distintas dependencias	
	servidumbres y plazas públicas en el primer	caso, proponer	municipales.	
	cuadro de la zona centro de la Ciudad.	medidas adecuadas en	Involucradas en la	
		mejora de la prestación	materia.	
		del servicio.		
359/12	Iniciativa que tiene por objeto se instruya a la	Conocer a detalle la	Solicitar información u	Segundo trimestre
	Secretaria de la Contraloría realice una auditoría	problemática	opinión técnica a las	de 2016.
	a los recursos públicos manejos por la Unidad	planteada, para en su	distintas dependencias	
	Departamental de Estacionamientos durante el	caso, proponer	municipales.	

	periodo 2010-2012, y a la Sindicatura	medidas adecuadas en	Involucradas en la	
	proporcione toda la información relacionada con	mejora de la prestación	materia.	
	la concesión del servicio de estacionometros a la	del servicio.		
	Empresa Metro Meters.			
385/12	Iniciativa que tiene por objeto realizar las	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Segundo trimestre
	gestiones para el ajusto de tarifas de erogación	problemática	a la Coordinación	de 2016.
	de costos ante la Comisión Federal de	planteada, para en su	General de Servicios	
	Electricidad y demás autoridades del Gobierno	caso, proponer	Públicos Municipales.	
	Federal con el fin de reducir el pago en el fin de	medidas adecuadas en		
	reducir el pago en el consumo de energía	mejora de la prestación		
	eléctrica en el alumbrado público del municipio.	del servicio.		
33/13	Iniciativa que tiene por objeto reformar el	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Segundo trimestre
	Reglamento de Estacionamientos del Municipio	problemática	a la Coordinación	de 2016.
	de Guadalajara, el Reglamento para el	planteada, para en su	General de Gestión	
	Funcionamiento de Giros Comerciales,	caso, proponer	Integran de la Cuidad,	
	Industriales y de Prestación de Servicios en el	medidas adecuadas en	para que a través de la	
	Municipio de Guadalajara y el Reglamento de	mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
	Gestión del Desarrollo Urbano todos para el	del servicio.	y transporte se	
	Municipio de Guadalajara.		manifieste al respecto.	
56/13	Oficio que suscriben el Director Jurídico	Conocer a detalle la	Solicitar información a	Primer trimestre de
	Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo,	problemática	la Sindicatura para que	2016.

	mediante el cual remiten expediente	planteada, para en su	a través de la Dirección	
	correspondiente a la queja 341/2012, emitida por	caso, proponer	Jurídica Consultiva	
	la Comisión Estatal de Derechos Humanos	medidas adecuadas en	informe el estatus del	
		mejora de la prestación	proceso.	
		del servicio.		
187/13	Iniciativa que tiene por objeto instruir al Síndico	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Tercer trimestre de
	Municipal para que, derivado del incumplimiento	problemática	a la Coordinación	2016.
	de las obligaciones a cargo de la concesionaria	planteada, para en su	General de Gestión	
	METRO METERS S.A. de C.V. inicie las	caso, proponer	Integran de la Cuidad,	
	acciones legales tendientes a revocar la	medidas adecuadas en	para que a través de la	
	concesión del servicio de estacionamiento en la	mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
	vía pública regulado por estacionometros y a	del servicio.	y transporte se	
	recuperar el numerario que la misma dejó de		manifieste al respecto.	
	enterar a la municipalidad.			
188/13	Iniciativa que tiene por objeto solicitar al	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Segundo trimestre
	presidente Municipal instruya al servidor público	problemática	a la Coordinación	de 2016.
	correspondiente realice acciones necesarias con	planteada, para en su	General de Gestión	
	el fin de que se retiren, a costa de la	caso, proponer	Integran de la Cuidad,	
	concesionaria METRO METERS, S.A. de C.V. los	medidas adecuadas en	para que a través de la	
	estacionometros ubicados en las inmediaciones	mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
	del Centro Universitario de Ciencias Sociales y	del servicio.	y transporte se	
	Humanidades.		manifieste al respecto.	

203/13	Iniciativa que tiene por objeto un proyecto integral	Conocer a detalle la	Visita a el lugar	Tercer trimestre de
	para la modernización y adaptación de Rastro	problemática	Solicitar opinión técnica	2016.
	Municipal al modelo Tipo Inspección Federal	planteada, para en su	a la Coordinación	
	(TIF) o, en su caso, evaluar la concesión de dicho	caso, proponer	General de Servicios	
	servicio Público.	medidas adecuadas en	Públicos Municipales.	
		mejora de la prestación	Revisar la viabilidad	
		del servicio.	financiera del proyecto.	
274/13	Iniciativa que tiene por objeto generar un	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Tercer trimestre de
	proyecto integral que ofrezca facilidades a los	problemática	a la Coordinación	2016.
	dueños de fincas y predios para la creación de	planteada, para en su	General de Gestión	
	áreas de estacionamientos.	caso, proponer	Integran de la Cuidad	
		medidas adecuadas en	para que a través de la	
		mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
		del servicio.	y transporte se	
			manifieste al respecto.	
298/13	Iniciativa que tiene por objeto que se instruya al	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Cuarto trimestre de
	titular de servicios públicos municipales, disponga	problemática	a la Coordinación	2015.
	lo necesario a efecto de realizar la colocación de	planteada, para en su	General de Gestión	
	señalética en la ciclo vía federalismo.	caso, proponer	Integran de la Cuidad	
		medidas adecuadas en	para que a través de la	
		mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
		del servicio.	y transporte se	

			manifieste al respecto.	
57/14	Iniciativa para realizar una evaluación técnica de	Conocer a detalle la	Visita a el lugar y	Tercer trimestre de
	la problemática que presentan los vecinos de la	problemática	Solicitar opinión técnica	2016.
	colonia Lagos de Oriente, por la falta de drenaje	planteada, para en su	a la Coordinación	
	en la calle Dinar, entre las calles Presa Osorio y	caso, proponer	General de Gestión	
	Rublo; así como se adquiera el terreno para la	medidas adecuadas en	Integran de la Cuidad	
	continuidad de dicha calle.	mejora de la prestación	para que a través de la	
		del servicio.	Dirección de obras	
			Públicas se manifieste	
			al respecto.	
73/14	Iniciativa que tiene por objeto generar un	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Tercer trimestre de
	proyecto integral de promoción e implementación	problemática	a la Coordinación	2016.
	de estacionamientos hidráulicos verticales en	planteada, para en su	General de Gestión	
	predios y fincas con superficies menores en el	caso, proponer	Integran de la Cuidad.	
	Municipio de Guadalajara, con el fin de	medidas adecuadas en		
	incrementar las áreas de estacionamientos en la	mejora de la prestación		
	Ciudad.	del servicio.		
97/14	Iniciativa relativa a cajones de estacionamiento	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Segundo trimestre
	exclusivo para personas con discapacidad en el	problemática	a la Coordinación	de 2016.
	Exterior de edificios públicos Municipales.	planteada, para en su	General de Gestión	

		Internal de la Cilidad	
	medidas adecuadas en	para que a través de la	
	mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
	del servicio.	y transporte se	
		manifieste al respecto.	
Iniciativa que tiene por objeto determinar y	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Segundo trimestre
señalara en la vía pública los espacios de	problemática	a la Coordinación	de 2016.
estacionamiento exclusivos para personas con	planteada, para en su	General de Gestión	
discapacidad, adultos mayores y mujeres	caso, proponer	Integran de la Cuidad	
embarazadas, en las zonas de estacionamientos,	medidas adecuadas en	para que a través de la	
cercanos a la ruta de accesibilidad.	mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
	del servicio.	y transporte se	
		manifieste al respecto.	
Iniciativa que tiene por objeto la revocación del	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Tercer trimestre de
contrato de concesión del servicio de	problemática	a la Coordinación	2016.
estacionamiento en la Vía pública regulado por	planteada, para en su	General de Gestión	
estacionometros, suscrito con la empresa Metro	caso, proponer	Integran de la Cuidad,	
Meters, S.A. de C.V.	medidas adecuadas en	para que a través de la	
	mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
	del servicio.	y transporte se	
		manifieste al respecto.	
Iniciativa que tiene por objeto la instalación de	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Segundo trimestre
	señalara en la vía pública los espacios de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, en las zonas de estacionamientos, cercanos a la ruta de accesibilidad.  Iniciativa que tiene por objeto la revocación del contrato de concesión del servicio de estacionamiento en la Vía pública regulado por estacionometros, suscrito con la empresa Metro Meters, S.A. de C.V.	Iniciativa que tiene por objeto determinar y señalara en la vía pública los espacios de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, en las zonas de estacionamientos, cercanos a la ruta de accesibilidad.  Iniciativa que tiene por objeto la revocación del contrato de concesión del servicio de estacionamiento en la Vía pública regulado por estacionometros, suscrito con la empresa Metro Meters, S.A. de C.V.  mejora de la prestación planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en planteada, para en su caso, proponer medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.	medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.  Iniciativa que tiene por objeto determinar y señalara en la vía pública los espacios de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, en las zonas de estacionamientos, cercanos a la ruta de accesibilidad.  Iniciativa que tiene por objeto la revocación del contrato de concesión del servicio de estacionamiento en la Vía pública regulado por estacionometros, suscrito con la empresa Metro  Meters, S.A. de C.V.  medidas adecuadas en mejora de la prestación del servicio.  medidas adecuadas en mejora de la prestación del conocer a detalle la problemática planteada, para en su gentera de Gestión del servicio.  Conocer a detalle la prestación del servicio de estacionamiento en la Vía pública regulado por estacionometros, suscrito con la empresa Metro Meters, S.A. de C.V.

	sanitarios en algunos parques del municipio.	problemática	a la Coordinación	de 2016.
		planteada, para en su	General de Servicios	
		caso, proponer	Públicos Municipales.	
		medidas adecuadas en		
		mejora de la prestación		
		del servicio.		
242/ 14	Iniciativa que propone la concesión del servicio	Del simple análisis de	Returnarlo.	Cuarto trimestre de
	de baños públicos en tianguis municipales.	su contenido, se		2015.
		advierte la		
		incompetencia de la		
		comisión para		
		dictaminar al respecto.		
18/15	Iniciativa que tiene por objeto crear un programa	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Cuarto trimestre de
	denominado " caravana de los buenos	problemática	a la Coordinación	2015.
	resultados".	planteada, para en su	General de Servicios	
		caso, proponer	Públicos Municipales.	
		medidas adecuadas en		
		mejora de la prestación		
		del servicio.		
70/15	Iniciativa que tiene por objeto se integre en la	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Cuarto trimestre de
	página de internet del ayuntamiento, un apartado	problemática	a la Coordinación	2015.
	con la información que ofrece la dirección de	planteada, para en su	General de Servicios	

	panteones.	caso, proponer	Públicos Municipales.	
		medidas adecuadas en		
		mejora de la prestación		
		del servicio.		
71/15	Iniciativa que tiene por objeto que los empleados	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Segundo trimestre
	de la empresa Metro Meters, S.A. de C.V. Se	problemática	a la Coordinación	de 2016.
	abstengan de utilizar en sus gafetes y uniformes	planteada, para en su	General de Gestión	
	el escudo o símbolo que forman parte de la	caso, proponer	Integran de la Cuidad,	
	imagen institucional del gobierno municipal.	medidas adecuadas en	para que a través de la	
		mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
		del servicio.	y transporte se	
			manifieste al respecto.	
078/15	Iniciativa que tiene por objeto la implementación	Conocer a detalle la	Solicitar opinión técnica	Segundo trimestre
	de los estudios y valoraciones para realizar una	problemática	a la Coordinación	de 2016.
	supervisión del servicio público de	planteada, para en su	General de Gestión	
	estacionometros concesionado a la empresa	caso, proponer	Integran de la Cuidad,	
	Metro Meters, S.A. de C.V. Particularmente	medidas adecuadas en	para que a través de la	
	atendiendo a la problemática del barrio de Santa	mejora de la prestación	Dirección de Movilidad	
	Teresita.	del servicio.	y transporte se	
			manifieste al respecto.	

II.- De los servicios públicos municipales de mayor relevancia y que son competencia de la Comisión de servicios públicos de acuerdo con el artículo 66 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se destaca lo siguiente:

Servicio público	Problemática	Objetivo General	Actividades	Cronograma
	Altos costos de consumo de energía	Tener una ciudad	General e impulsar	Primer trimestre de
	Equipamiento obsoleto y falta de	iluminada con la	estrategias para	2016.
Alumbrado Público	tecnología;	instalación de las 40	coadyuvar a destrabar	
	Vandalismo y robo de materiales; y	mil lámparas	el juicio que tiene	
	Zonas obscuras con riesgo de	contratadas en la	paralizada a la cuidad	
	inseguridad.	administración pasada;	en esta materia.	
		у		
		Cobertura del cien por		
		ciento de la		
		iluminación.		
	Las dos concesiones existentes, la	Modificar el contrato de	General e impulsar	Segundo trimestre de
	domiciliaria y la de papeleras, tienen	concesión con las	estrategias para	2016.
Aseo Público	inercias que limitan la mejora	empresas CAABSA	coadyuvar en la	
	continua en la prestación de sus	EAGLE y	modificación de los	
	servicios; y	PLASTIC OMNIUM,	contratos referidos.	

	Recolección deficiente de los	SISTEMAS URBANOS		
	residuos sólidos en espacios	en el que se		
	públicos, tianguis y eventos	implemente y de		
	masivos;	solución a la		
	Insuficiente reciclado de los distintos	problemática		
	desechos, como lo son: el vidrio,	planteada.		
	papel, metales, plásticos, compostas			
	etc;			
	Implementar medidas que eficientén			
	la medición precisa del tonelaje; y			
	Buscar alternativas o posibles			
	soluciones a la problemática de la			
	planta de transferencia 18 de marzo;			
	Seguimiento vía GPS de las rutas y			
	el movimiento de los camiones			
	recolectores y monitorearlo desde el			
	ayuntamiento; y			
	Vinculación entre la recolección			
	domiciliaria y las papeleras.			
	Deficiente mantenimiento en los	Que los panteones	Reformar el	Tercer trimestre de
	cementerios, principalmente en los	sean seguros;	Reglamento para	2016.
Cementerios	más demandados (Guadalajara,	Que las criptas no	definir con claridad los	

Mezquitán) lo que puede generar riesgos a los visitantes;

Inseguridad, debido a daños en sus varadas perimetrales y carencias en la vigilancia;

Incongruencia en los costos de los servicios de crematorios entre la iniciativa privada y el municipio.

Definir los términos reales y concretos en relación a los "propietarios" de las criptas, ya que la denominación real sería mediante la figura del comodato, garantizando así los derechos y obligaciones que se establecen en la reglamentación; y

Que se cumpla cabalmente con lo que el Reglamento señala, en cuanto al pago de las obligaciones que tienen los usuarios y en caso de incumplimiento se dé seguimiento y se proceda con la exhumación o los

representen un riesgo para los visitantes; Que los usuarios estén al corriente en sus

pagos por el mantenimiento y el uso

a temporalidad y perpetuidad; y

Que la relación entre el municipio el los usuarios sea clara y

precisa, utilizando la

figura jurídica más da adecuada en beneficio de los habitantes de la i

cuidad.

términos jurídicos en relación a lo determinado como dueños:

dueños;
Poner en orden los predios que se encuentran irregulares con la finalidad de esclarecer y delimitar la propiedad del Ayuntamiento; y
Regularizar los costos de los servicios de crematorios entre la iniciativa privado y el municipio

	criterios que contempla el mismo.					
	Equipamiento e instalaciones	Que el rastro municipal	Visitar el lugar;	Tercer	trimestre	de
	obsoletas con más de 30 años de	funciones en óptimas	Participar en el Consejo	2016.		
Rastro Municipal	vida y protocolos de seguridad y	condiciones.	Consultivo del rastro;			
	manuales poco actualizados;		Proponer alternativas			
	Incongruencia administrativa entre		en el cobro de las			
	sueldo y prestaciones de los		concesiones; y			
	trabajadores; y		Vigilar la correcta			
	Capacidad del sacrificio de		prestación del servicio.			
	diferentes especies de animales					
	con el personal de planta.					
	Deficiente mantenimiento por la	Descentralizar la área	Visitar el lugar;	Cuarto	trimestre	de
	diversidad de servicios que se	operativa de la	Participar directamente	2015.		
Mantenimiento	brindan y la gran cantidad de	dirección de	en el mejoramiento de			
Urbano	equipamiento urbano con el que se	mantenimiento urbano,	las colonias;			
	cuenta, lo que complica la	esta misma	Gestionar el			
	coordinación interinstitucional para	manteniendo, puntos	mejoramiento del			
	su atención;	de atención en las siete	equipamiento urbano; y			
	Vandalismo en el equipamiento	zonas del municipio lo	Revisar los términos			
	urbano;	que repercutiría en el	del contrato de			
	Alta cantidad de empresas privadas	ahorro de combustible,	disposición final de			
	y públicas que tienen registros,	neumáticos etc., y la	animales muertos.			

cableados, posterío y demás	atención en tiempo	
mobiliario urbano sin mantenimiento;	para los reportes que	
у	realiza los habitantes	
Poca atención a la recolección de	de las zonas.	
animales muertos.		

Es importante precisar que para la consecución de los fines propuestos, es por un lado, a través de la dictaminación de los turnos señalados, y por otro, por medio de la presentación de iniciativas en términos de la normatividad aplicable.

Sin otro particular de momento, me despido de ustedes quedando a sus órdenes.

#### **Atentamente**

Guadalajara, Jalisco, a 01 de octubre de 2015.

## **REGIDOR JOSÉ MANUEL ROMO PARRA**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.